

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 06

13 de marzo de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE CANDIDATOS A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, EGRESADOS Y DOCENTES, EN LOS CUERPOS COLEGIADOS DE LA INSTITUCIÓN

El Rector de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que los artículos 16 y 17 de los Estatutos Generales, definen la composición de los cuerpos colegiados de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez.

SEGUNDO: Que, de conformidad con la convocatoria realizada para Elecciones de los Representantes de los ESTUDIANTES, EGRESADOS y DOCENTES, para que hagan parte del Consejo Superior y Consejo Académico de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, en el período comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2026, y en cumplimiento de lo establecidos en el cronograma estipulado en el artículo séptimo de la resolución rectoral número 05, se procede con la publicación de los candidatos que cumplieron con los requisitos.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS: Publicar lista de candidatos a Representantes de los ESTUDIANTES, EGRESADOS y DOCENTES, para hacer parte del Consejo Superior y Consejo Académico, de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, para el período comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2026,

CANDIDATOS REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES AL CONSEJO SUPERIOR

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	ESTAMENTO QUE REPRESENTA	SUPLENTE	ÓRGANO DE GOBIERNO AL QUE ASPIRA
WILSON OSBALDO CAÑAVERA L CARDONA	98.497.909	wilson.canaveral@iumafis.edu.co	DOCENTES	ADRIANA ZULIMA OCHOA GÓMEZ	CONSEJO SUPERIOR

CANDIDATOS REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	ESTAMENTO QUE REPRESENTA	SUPLENTE	ÓRGANO DE GOBIERNO AL QUE ASPIRA
CAMILO ANDRES TAMAYO FRANCO	1.037.648.054	lef.camilotamayo@iumafis.edu.co	ESTUDIANTES	MARITZA ANDREA MONTOYA VALENCIA	CONSEJO SUPERIOR

JUAN DAVID LÓPEZ ROJAS	1.065.596.970	pd.juanlopez@iumafis.edu.co	ESTUDIANTES	ESTEBAN DUQUE	CONSEJO SUPERIOR
------------------------	---------------	--	-------------	---------------	------------------

CANDIDATOS REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS AL CONSEJO SUPERIOR

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	ESTAMENTO QUE REPRESENTA	SUPLENTE	ÓRGANO DE GOBIERNO AL QUE ASPIRA
SEBASTIÁN ROLDAN ACEVEDO	1.038.106.852	tanaroldan@hotmail.com	EGRESADOS	YERALDIN LIZEHT ORTIZ PATIÑO	CONSEJO SUPERIOR
JULIO CÉSAR MADRID AGUDELO	1.020.393.544	Juliomadridag1986@gmail.com	EGRESADOS	ERIKA MARÍA VILLA	CONSEJO SUPERIOR
JUAN DAVID AVENDAÑO	98.705.135	juandavidavendano@gmail.com	EGRESADOS	SERGIO DENIS MUÑOZ	CONSEJO SUPERIOR

CANDIDATOS REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES AL CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	ESTAMENTO QUE REPRESENTA	SUPLENTE	ESTAMENTO AL QUE ASPIRA
FERNANDO ANDRES TABORDA PARRA	98.695.166	fernando.taborda@iumafis.edu.co	DOCENTES	ESMERALDA CABALLERO ESCORSIA	CONSEJO ACADÉMICO

CANDIDATOS REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	ESTAMENTO QUE REPRESENTA	SUPLENTE	ÓRGANO DE GOBIERNO AL QUE ASPIRA
MARÍA CRISTINA AMAYA CANO	21428915	Lei.mamaya@iumafis.edu.co	ESTUDIANTES	YISETH SALAZAR	CONSEJO ACADÉMICO

CANDIDATOS REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS AL CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARREO ELECTRÓNICO	ESTAMENTO QUE REPRESENTA	SUPLENTE	ÓRGANO DE GOBIERNO AL QUE ASPIRA
--------	------------------------	--------------------	--------------------------	----------	----------------------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Los candidatos podrán realizar su campaña desde la publicación de la presente resolución hasta el día sábado 16 de marzo 2024.

ARTÍCULO TERCERO: El estamento o estamentos que queden sin representante se deberá convocar a unas elecciones extraordinarias para convocar nuevamente a su postulación

ARTÍCULO CUARTO: Los aspirantes deberán enviar al correo de sgeneral@iumafis.edu.co con copia a comunicaciones@iumafis.edu.co fotografía formal en alta calidad para incluir en la publicidad digital de los candidatos a las Elecciones de Representantes 2024-2026.

Publíquese la presente resolución, en los diversos canales de comunicación de la IUMAFIS, de conformidad con lo expuesto en el artículo séptimo de la Resolución 05 de 2024.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bello, a los trece (13) días del mes de marzo de 2024.

GUSTAVO ADOLFO MIORENO LÓPEZ
Rector

PAULA ANDREA CHICA MARTÍNEZ
Secretaria General